



Rande, 23 de abril de 2010

INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Enfoque y experiencias desde un S.P.P.



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Política de prevención de la empresa:

La Dirección del Astillero establece una Política de Prevención de Riesgos Laborales adecuada a la construcción Naval, estableciendo la misma como parte inherente de los procesos productivos de la Factoría y como parte integrante de la gestión de la organización, con el fin de alcanzar un alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento a la legislación vigente en esta materia y basándose en el principio de la mejora continua de la acción preventiva.

Para su implementación, H.J. Barreras se compromete a identificar, evaluar, evitar y controlar los riesgos laborales durante las fases de planificación y ejecución, así como potenciar la implicación personal de todos los trabajadores en el cumplimiento de las normas de Prevención de Riesgos Laborales y en los comportamientos individuales.

Esta política, comprendida, desarrollada y aplicada en todos los niveles de la organización.

Para la implementación de dicha Política, se utilizarán todos los medios materiales y humanos necesarios para la difusión de los objetivos de la política y la participación de todos los trabajadores.

“parte inherente de los procesos productivos de la Factoría y como parte integrante de la gestión de la organización”

D. José Antonio Lagares .

Director General H.J. BARRERAS, S.A.

Astillero H.J. Barreras

Juan Carlos Posada Pérez



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Dirección

Implicación directa de la Dirección:

- Establece la política de prevención del Astillero y los objetivos
- Constata la eficacia del sistema implantado
- Aprueba todos los documentos del S.G.P.R.L.
- El Director General es el Presidente del Comité de Seguridad y Salud



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Dirección: Dificultades

- Problemas en la transmisión de la política y objetivos. Es necesario mejorar la comunicación descendente
- Hay dificultades en la implantación de las medidas preventivas aprobadas en los Comités de Seguridad y Salud requiriendo un seguimiento específico



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Línea de mando

Responsabilidades específicas todos los niveles:

- Directores de Departamento
- Jefes de Sección
- Jefes de Taller, Grada y Zona de Buque
- Coordinadores de Area
- Coordinadores de Actividades
- Trabajadores



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Línea de mando: Dificultades

Visión fragmentada de la integración: número elevado de “actores implicados”: Personal propio y personal externo. Decenas de coordinadores, recursos preventivos, delegados de prevención, servicios de prevención, mutuas de accidentes de trabajo, responsables de prevención, etc.

Existe la necesidad de reflexionar sobre las dificultades para delimitar las responsabilidades de unos y otros ¿dónde empieza y termina el ámbito de cada uno de ellos?



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Consulta y Participación

Todos los documentos del Sistema se pasan a consulta a:

- Delegados de Prevención
- Línea de mando afectada por el alcance

Documentos consensuados



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Consulta y Participación: Dificultades

La mayor parte de trabajadores del centro de trabajo son externos.

Los procedimientos e instrucciones de seguridad regulan trabajos que no hacen trabajadores propios

Los responsables del Astillero están definidos pero las responsabilidades de las Empresas Auxiliares son más genéricas: cada empresa tiene su sistema organizativo.



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Consulta y Participación

Dos tipos de comités de seguridad y salud:

Comité de Seguridad y Salud de Area (mensual)

Comité de Seguridad y Salud de Centro (trimestral)

Integrantes:

Por la empresa:

Director General

Director Producción

Director de
Aprovisionamientos

Por los trabajadores

Delegados de
Prevención

Asesores:

Jefe Servicio Prevención

Jefe Servicios Auxiliares

Jefe Mantenimiento



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Información

Todos los trabajadores del Astillero tienen acceso al S.G.P.R.L.

Todas las empresas que entran a trabajar en el Astillero reciben la información sobre los riesgos del centro y las medidas preventivas. También reciben instrucciones sobre trabajos con riesgos especiales: “Manual de Prevención para contratistas”

Los trabajadores de la Industria Auxiliar son informados: “Aula Abierta en Prevención de Riesgos Laborales”



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Información: Dificultades

Los trabajadores de las Empresas Auxiliares no siempre reciben de sus empresas la información facilitada por el Astillero antes de empezar a trabajar, según lo que comentan en las reuniones



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Formación

Todos los trabajadores (Astillero e I.A.) deben tener formación:

- General de riesgos del sector naval (12 horas) y
- Específica (8 horas) de su puesto de trabajo

Los mandos deben tener formación específica (desde el nivel básico (50 horas) hasta el nivel superior.



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Formación: Dificultades

La formación exigida para trabajos especiales como enganchador o manejo de plataformas elevadoras no siempre está al día: se encomiendan estas labores a trabajadores que carecen de esta formación.. El Astillero no sabe a priori quién va a subir a una plataforma elevadora pero sí su mando.



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Contratación de obras o servicios

Libro Blanco de la Industria Auxiliar en Astilleros,
en prevención exige:

- Evaluación de riesgos específica de los trabajos
- Plan de medidas preventivas
- Información del puesto de trabajo
- Formación: general, específica, trabajos especiales, coordinadores, R.P.'s

Cláusulas contractuales específicas de prevención de
riesgos



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN:

Contratación de obras o servicios: Dificultades

Situación real:

- Evaluación de riesgos específica de los trabajos por cada empresa
- Distintos servicios de prevención
- Duplicidad de evaluaciones del mismo puesto
- Carencias de gestión preventiva en las empresas
- Nosotros proponemos una evaluación de riesgos del buque y que cada empresa asuma lo que le corresponde a su zona. En el caso de realizar cambios, los propondrá al Astillero y se corregirán



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Coordinación actividades

Los coordinadores de actividades de HJB son mandos del Departamento Producción

Se celebran reuniones de coordinación

Se gestionan los permisos de trabajo



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: Coordinación actividades. Dificultades

Elevado número de interlocutores:
coordinadores/recursos preventivos

Difícil gestión de las reuniones de coordinación

Dificultades en cumplir y hacer cumplir lo acordado
en las reuniones

Lo acordado en estas reuniones no llega siempre al
trabajador



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: “El fracaso del vigilante”

La ley 54/2003 establece que, para determinados supuestos:

“Los recursos preventivos servirán para garantizar el estricto cumplimiento de los métodos de trabajo y, por tanto, el control del riesgo”

Si en la empresa a la que pertenece el R.P. no hay gestión de la prevención esta figura no tiene nada que hacer. Si la prevención está correctamente integrada no es necesaria.



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: “Los procesos judiciales”

¿Por qué hay una tendencia a responsabilizar al Técnico de Prevención en los procesos judiciales abiertos por A.T., independientemente de si ha hecho bien su trabajo o no?

¿Son las actas de infracción de la Inspección de Trabajo un documento probatorio con demasiado peso en un proceso judicial? ¿Su contenido es lo suficientemente minucioso para ello?



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: CONCLUSIONES

Falta concienciación en la necesidad de cumplir las normas. La sociedad no percibe el tema como algo preocupante:

Datos de accidentes de trabajo año 2009:

Total: 1.456.777

Graves: 5.073

Mortales: 632



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN: CONCLUSIONES

Falta perseguir más el delito de riesgo y no centrarse únicamente en perseguir culpables cuando ya ha sucedido el accidente

Es necesaria formación en materia de prevención para los que tienen la capacidad de ejecutar las medidas preventivas y no solo para prevencionistas y trabajadores en general

A spiral-bound notebook with a cream-colored page and a brown cover. The spiral binding is on the left side. A thin horizontal line is drawn across the page, just below the top edge.

GRACIAS POR VUESTRA ATENCION